

# El trabajo sexual no es trata de personas

Frente al anuncio del gobierno provincial del envío de sendos proyectos de ley que establecen la lucha contra la trata y la explotación sexual, la asociación de mujeres meretrices argentinas de Córdoba expresa la insuficiencia de estas medidas por tratarse de mecanismos que conllevan el riesgo de promover una mayor clandestinidad de la actividad.

Recordamos que en la actualidad está prohibido, es un delito por el código penal el proxenetismo mientras no conocemos que existan muchos procesados por este delito en la provincia. La falta de consulta por parte del gobierno provincial a nuestra organización, invisibilizando al colectivo político organizado, demuestra que no se pretende terminar con la trata sino criminalizar la actividad.

Primero hay que diferenciar el trabajo sexual de la trata de personas. Desde el Sindicato de Trabajadoras Sexuales de Córdoba entendemos principalmente que no se respeta nuestra decisión, ni voluntad, yendo en contra de la libertad de decisión de cada individuo. La prostitución es una actividad de instancia privada, lícita no penalizada, cuando hablamos de mujeres mayores de edad, siendo un modo de subsistencia de la que viven miles de familia en la actualidad.

Segundo, se desconoce nuestra asociación ya que somos una organización sindical nacional (con personería jurídica), enrolada en la Central de Trabajadores de la Argentina que hace ya más de 12 años representa a más de 800 trabajadoras sexuales tan sólo en la ciudad de Córdoba. Repudiamos enérgicamente que se hagan proyectos de ley sin ni siquiera acercarse a nuestra realidad. Apostamos desde la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina a la legislación de la actividad, para no caer en las redes mafiosas propias de la clandestinidad y del vacío legal que existe. Estamos cansadas que lo único que hagan con el sector es criminalizarlo, construyendo herramientas punitivas, y no propuestas inclusivas.

Como AMMAR proponemos la constitución de cooperativas de trabajo llevadas adelante y gestionadas por las propias compañeras sin proxenetas de por medio.

Por último queremos sentarnos con el gobierno provincial a garantizar de manera conjunta el trabajo sexual bajo condiciones dignas de higiene y seguridad, y nos ponemos a disposición del señor Gobernador y del conjunto de los legisladores cordobeses para colaborar en todo lo que podamos para combatir la trata de personas.

**BASTA DE DESCONOCERNOS E INVISIBILIZAR NUESTRAS VOCES, EXIGIMOS QUE SE NOS INCLUYA EN LOS DEBATES DE POLÍTICAS PUBLICAS QUE AFECTEN A NUESTRAS VIDAS.**